

Bailes tenían y cantos muy graciosos y dignos de ser vistos y oídos, y con ellos cantaban las proezas y virtudes de los Reyes y capitanes y personas de cuenta.

Tenían invenciones para sacar fuego con palos muy curiosas y más fáciles que las nuestras del pedernal.

Esta gente era muy diestra en sus oficios, así como en pintar, labrar de pluma, había grandes plateros, en fin, muchas cosas tenían que demostraban ser República ordenada, y porque los que tienen cargo del escribir las historias de estas gentes podrán tratar más largo desto, yo no quiero detenerme en ello, pues otras cosas hay más dulces que darán gusto al curioso lector.

CAPITULO II

De la manera que tenían los indios de Nueva España para celebrar sus matrimonios.

Todas las naciones del mundo han sido conformes en lo tocante á los casamientos, y procuran los hombres tener mujeres conocidas y propias, y en todo el mundo fué conocido este sacramento, que en ellos era dicho contrato, con el cual se juntan dos voluntades en una, y de dos corazones muy diferentes vienen á ser una voluntad.

Ya queda en otra parte tratado de los casamientos de las otras gentes, agora vengamos á tratar de lo que hacian nuestros indios en el

tiempo que eran idólatras y apartados de la luz, que sin duda tenían muchas ceremonias dignas de ser sabidas.

La primera que usaban era de una gran superstición, principalmente los que eran gente poderosa y principal, y era que tenían ojo al día, hora y momento que había nacido cada uno, y porque no todos sabían la significación y fuerza del planeta y signo en que había nacido, aunque sabían el día y la hora, llamaban á los astrólogos y adivinos, los cuales según su cuenta interpretaban lo que había de ser, el efecto bueno ó malo que consigo traía aquel día, hora y punto en que habían nacido.

Lo mesmo inquirían de la doncella con quien habían de casar, y miraban el día y signo, y así por lo que aquellos borrachos les decían juzgaban si serían bien casados ó no y si tendrían ventura buena ó mala.

Si veían que eran días infelices y que no se correspondía el nacimiento del marido con el de la mujer, nunca se casaban, pero si tenían los signos celestiales propicios el mancebo y la doncella, luego se trataba del casamiento.

Ya que en lo de los signos estaban satisfechos, según la declaración de los agoreros, luego los parientes más cercanos del mancebo

tomaban la mano y eran los casamenteros.

Los padres y las madres de las doncellas nunca buscaban casamiento para las hijas, porque esto pertenecía á los mancebos pedir las.

Estos parientes, tratando del casamiento y viendo que era á contento de todas partes, enviaban dos mujeres honradas y honestas, que serían por ventura sus mujeres, é iban á casa de los padres de la doncella, con la cual se quería tratar casamiento, y llegados, proponíanles su demanda y hacíanles su razonamiento, cómo venía á todos bien este negocio.

La primera vez que esto se pedía ya se estaba por cierto que no se había de conceder, porque luego decían los padres que no había lugar, esto era ceremonia comunmente, porque aunque fuera la mujer más baja del mundo, y el que la pedía fuera hijo del Rey, no se le diera otra respuesta.

Es verdad que si de hecho no la querían dar, ya había su respuesta demostradora de lo que pretendían y descubrían sus pechos, pero si era negocio que se había de hacer, ellos tenían sus respuestas, por las cuales convidaban á que se hiciese. Las matronas volvían á quien las enviaban la respuesta, y decían lo que sentían en el negocio.

Pasados algunos días, volvían las dichas mujeres segunda vez, y entonces rogaban á los padres que mirasen que aquello convenia á todas las partes.

Entonces trataban de las partes de la moza, qué riquezas tenían y otras cosas que entre sí tenían por necesarias al casamiento.

Ya entonces los padres, aunque no daban el sí, respondían muy blandamente, y decían que lo tratarían con los parientes de la doncella y con la misma hija, para si venía en ello.

Tratado con los parientes y dado el sí la moza, luego la aconsejaban todos juntos que fuese buena y que sirviese á su marido bien, porque donde no, la dejaría y tomaría otra, y ellos quedarían afrentados.

Las buenas dueñas volvían con aquella respuesta, y no volvían más, porque ya entonces se topaban los unos deudos y los otros, y los padres y madres de los novios, y allá trataban el negocio.

Cuando ya estaba concluído, también los padres y parientes llamaban al mozo y decíanle cómo le querían dar mujer, y persuadíanle á la virtud, y dábanle otros buenos consejos, como convenia para lo que determinaba hacer.

El día que se habían de casar, todos los pa-

rientes de la desposada iban á su casa y la traían á casa del esposo, si era gente no rica, traíanla acuestas, si noble y principal, en unas andas que ellos usaban.

Cuando llegaban cerca de la casa del desposado, el esposo la salía á recibir acompañado de sus parientes y amigos hasta la puerta, el cual llevaba un braserillo con brasas y echaba dentro su incienso, y á ella le traían otro, y en lugar de saludarse se incensaban el uno al otro. Hecho esto, el desposado la tomaba de la mano y metíala en el aposento que ya les tenían aderezado, y allí junto á la chimenea y hogar se sentaban sobre una estera labrada, que era entre ellos como estrado de alfombras.

Toda la otra gente quedaba cantando en el patio, sentados uno sobre otro.

Venían los que servían como padrinos y tomaban las puntas de sus mantas, que eran los vestidos suyos, y atábanlas una á otra, y él dábale á ella unos vestidos de mujer que tenía nuevos, hechos para aquel punto, y ella dábale vestidos de hombre.

Esto era como darse las arras y decir: «Yo me caso contigo.»

Luego venía la comida, y él daba de comer á la esposa por su propia mano y ella á él.

Los parientes de la mujer daban mantas y otros dones á los deudos del esposo, y los del esposo á los de la desposada.

Todos los parientes y deudos de ambas partes comian juntos y hacian gran fiesta desde hora de vísperas hasta la noche, porque aquella hora los casaban, y luego, como estaban todos borrachos, comenzaban á bailar y cantar, pero los novios no dormian juntos ni gozaban de aquellos regocijos, antes desde aquella hora comenzaban á hacer penitencia por espacio de cuatro dias, pidiendo á los dioses que les hiciesen bien casados y les diesen hijos.

En todo este tiempo no salian del aposento, si no era por sus necesidades naturales, porque si salian fuera, teníanse por mal agüero, y principalmente la desposada, porque si la vieran fuera del aposento, creyeran que habia de ser mujer deshonesta en tiempo venidero.

Acabada la penitencia, á la cuarta noche, que era cuando habian de consumir el matrimonio, aparejábanles una cama, y esta era dos esteras muy pintadas, y esto hacian dos viejos venerables, que eran guardas del templo, y ponian en medio unas plumas y una piedra llamada Chalchihuitl, que es como esmeralda; ponian también un pedazo de cuero de tigre debajo de

las esteras, y sobre ellas tendian sus mantas.

A las cuatro partes de la cama ponian unas cañas verdes y unas puas ó espinas del Maguey para se sacrificar los novios y sacarse sangre de las orejas y lenguas para ofrecer á sus dioses, y después aquellas puas que quedaban ensangrentadas, poníanlas sobre la cama con reverencia.

Nunca se lavaban los desposados en aquellos cuatro días que duraba la penitencia.

Vestíanse también nuevas vestiduras, con ciertas insignias y señales de los ídolos en quien tenían mayor devoción, á la media noche y al medio dia.

En estos cuatro días salían de su aposento y ofrecían incienso en el altar que tenían en su casa.

Incensaban también las cañas que estaban á los cuatro cantones de su cama, y ponian cosas de comer á los ídolos, para tenerlos propicios.

Llegada la noche y consumado el matrimonio, luego por la mañana, en levantándose, lo primero que hacian era tomar la estera y la ropa de la cama y otras ofrendas, é iban marido y mujer al templo, y ofrecíanlo á los dioses.

Si acaso á la mañana hallaban algún carbón caído de los que estaban en el brasero, teníanlo por mal agüero (que, como está dicho, eran grandes agoreros ó hechiceros) y creían que no habian de vivir mucho tiempo juntos, mas si hallaban algún género de maíz ó de otra semilla, tenían creído que vivirían gran tiempo juntos.

El quinto dia se bañaban sobre unas esteras hechas de espadañas verdes, y estaban desnudos entrambos, salvo sus vergüenzas, y serviales de dar agua uno de los ministros del templo.

En lo cual denotaban que los bendecía.

A los grandes señores se les echaba cuatro veces agua con un plumaje á manera de aspersorio con hisopo, y esto era en reverencia del dios del agua y otras cuatro de vino en honra del dios del vino.

Y hecho esto vestian á los novios de ropas nuevas y muy limpias, y daban al novio un incensario para que hiciese sahumeros á ciertos dioses que tenía en su casa.

A la novia poníanle (cierta persona que esba diputada para ello) una pluma en la cabeza, y los pies y manos le emplumaban con plumas coloradas.

Acabadas todas estas ceremonias, volvian á dar mantas de nuevo y á repartirlas entre los deudos y parientes, y cantaban todos y bailaban y comian y borracheaban, porque no había fiesta adonde no quedasen los más principales borrachos, y el que menos bebía se tenía por menos principal entre esta gente.

Esta era la general costumbre que tenían de casarse en común, y este era el aparato con que se celebraban los matrimonios.

Algunos que se casaban por amores y habian consumado matrimonio y habia tiempos que estaban abarraganados, si querian casarse, no guardaban estas ceremonias sino cada uno de ellos hablaba á sus parientes, y allá con poco fausto, y sin estas ceremonias se casaban, y comian con silencio los amigos y deudos y sin bailes y con esto quedaban tan casados como los otros que tenían tantas ceremonias.

Los de Mechuacan, cierta gente de las Indias, entre otras ceremonias que tenían en este contrato era una y la más principal, y era que se estaban mirando mucho el uno junto al otro, y aunque estuviesen juntos muchos días, si no gustaba el uno del otro, y no se miraban, no eran casados, y si el uno del otro se quejaba

COL. LIB. AMÉRICA.—TOM. XV. 7

porque no hacian vida juntos, con responder que no miró á la mujer al tiempo de las bodas, quedaba absuelto, y lo mesmo la mujer.

Los Macatecas, entre otras de sus ceremonias, era ésta: que ayunaban y estaban en penitencia veinte días, y no consumaban el matrimonio hasta que era pasado todo este tiempo.

Entre los Mextecas usaban cortar una guedeja de cabellos al desposado, y otra á la desposada, y tomábanse las manos los dos, y atábanse las manos unas con otras, y tomaban á cuestras los desposados, por un buen trecho, y con aquello ya eran casados.

En otras provincias, en señal de matrimonio, tresquilaban á los niños, si algún mancebo se enamoraba de alguna moza, y se ayuntaba á ella sin voluntad de los padres de ella, aunque tuviese voluntad de se casar, y le hubiese hecho todas las protestaciones, no valía el matrimonio, pero para que valiese habia de allegar el mozo alguna cosa si era pobre, y después de algunos días iba á la casa de los padres de la moza y con gran humildad le pedia perdón, y confesaba que los habia ofendido y mostrábalos cómo de consentimiento de ambos se habian ayuntado, y como casados y rogábalos encare-

cidamente que consintiesen en aquel matrimonio, y prometian los dos juntos de ser mejores de allí adelante.

Los padres y parientes que allí se hallaban, decian que ellos lo daban por bien, con tal que fuesen buenos de allí adelante, y que mirasen que si algún trabajo les viniese, que entendiesen que les venia por sus pecados y no por los de los padres ni parientes.

Esto decian porque como eran tan hechos á hechicerías, sospechaban que por haberse casado clandestina ó secretamente los habia de castigar Dios ó habian de cometer algún pecado, por donde se ofendiesen los dioses mucho.

Venidos los padres en el consentimiento, celebraban sus bodas, según lo mucho ó poco que tenían.

Estas fueron las ceremonias con que se celebraban las bodas en la Nueva España.

Y solos eran verdaderos hijos legítimos los que nacian de padre y madre casados de esta manera.

Y los que no eran de ayuntamiento matrimonial con estas ceremonias, eran dichos bastardos.

Cuanto á los grados de consanguinidad, te-

nian otra ley común y muy recibida de todos, y era que no se tenía por legítimo matrimonio si el que se casaba era padre con hija ó madre con hijo ni hermano con hermana, ni suegro con nuera, ni suegra con yerno, ni padrastro con entenada, ni entenado con madrastra.

Todos los demás grados eran lícitos entre ellos.

Los de la provincia de Mechuacán tenían por costumbre que si la moza que se casaba no era de edad, la madre suplía las veces con el yerno.

También fué costumbre en algunas partes, que como tenían muchas mujeres muerto el marido, los hijos tomaban algunas de sus madrastras por mancebas, y esto á solo el heredero era permitido, porque así como así las había de sustentar.

También se usaba que si algún mozo se casaba con vieja (porque después no la dejase) le daba la hija para que gozase della, y así tenía en uno la madre é hija por mujeres, ó á lo menos por amigas y mancebas.

A los señores solos les era permitido tener muchas mujeres; al común pueblo no le era lícito tener más que una.

CAPITULO III

De la manera que tenían en casarse los Indios de la Vera Paz, con otras cosas dignas de ser leídas, y de los matrimonios de Nicaragua.

Cuanto á los casamientos y matrimonios de los indios de la Vera Paz, diremos algo con brevedad, porque no se nos pase nada de aquello que hace al propósito de esta historia.

Cuanto á lo primero, no se casaban las mujeres con hombres de su linage, por línea de varón, que por la de hembra sí, porque esto estaba así introducido.

Los padres procuraban mujeres para los hijos.

De las hijas no curaban, porque á él le habian de venir á rogar por ellas.

Si era persona de calidad el que se queria casar, procuraba enviar tales mensajeros cuales convenian á su estado, y á quien se enviaba la embajada, y suplicábale que tuviese por bien de que se casase su hijo con su hija, y ofreciale presentes; pero si no la queria dar no recibía nada, y excusándose despedía al que traía la embajada; pero si recibía el presente, era indicio de que había de hacerse el casamiento; pasados algunos días enviaba de nuevo segunda embajada y con ella doblados los presentes, y después iba tercera embajada, y con ella mayores presentes y dones, y siempre le rogaba que casase su hijo con su hija, y á la tercera vez le enviaban lo cierto del negocio y de allí adelante se trataban como deudos de la una casa y la otra.

Después aparejábanse las cosas necesarias á la boda y señalaban día cuando se habia de llevar la desposada á casa del marido.

Cuando esto estaba ya concertado, enviaba el suegro muchas mujeres ancianas y principales para que acompañasen á la desposada, la cual traían ciertos hombres principales acuestas, aunque viniese diez y veinte leguas en

casa del padre de la señora; aquel día que la daban era muy solemne y principal, y no habia pariente pobre, porque aderezaban gran comida y muchas diferencias de vinos que ellos sabian hacer, y habia grandes bailes y cantares.

Sacada de casa de su padre la novia y llevada adonde habia de ir, ya que llegaba junto al pueblo á cierto lugar señalado, salian ciertos hombres honrados enviados por el suegro, y delante de la novia ofrecian cuatro ó cinco veces incienso y codornices á sus dioses, dándoles gracias de la buena venida de la señora.

Llegada á casa, luego la ponian y asentaban en un tálamo bien aderezado y comenzaban grandes bailes y cantares y otros regocijos muchos con que la fiesta fuese muy solemne; si el casamiento era de señor á señora, venia otro principal cacique y tomaba las manos de los desposados y juntábalas, y tomaba los cabos de sus mantas y atábalas una con otra, y así hacia otras ceremonias que ellos tenian, y amonestábalos que fuesen buenos casados y que agradeciesen á Dios haberlos juntado para marido y mujer.

A la noche, dos mujeres honradas y viejas los metian en una pieza y enseñábanles cómo se habian de haber en el matrimonio.

En lo tocante al dote de los señores, los súbditos y parientes contribuían que era un pecho ya conocido, y hecho esto quedaban casados, esto es en cuanto á las bodas de los señores.

La gente común, ó iban los padres á buscar mujeres para sus hijos, ó un hermano ó pariente, y si el mozo no tenia padre ni tío, su curador tenia este cargo.

Estos, cuando iban á buscar la mujer, la primera vez llevaban lo que habian de dar en arras y en señal de lo que el desposado tenia de hacienda, y cuando era el día que habia de venir á casa del suegro la novia, la madre del desposado iba por la esposa, y traída, un viejo del pueblo los casaba y los amonestaba á que fuesen buenos casados.

Comunmente estas gentes compraban la mujer, y aquellos dones que llevaban eran el precio, y así la mujer jamás volvia á casa de sus padres, aunque enviudase, porque luego el hermano del muerto la tomaba por mujer, aunque él estuviese también casado, y si el hermano no era para ello, ó no lo habia, un pariente tenia derecho á ella.

Los hijos de las tales mujeres no tenian por deudos á los tales abuelos, ni á los demás deudos de sus madres, porque la cuenta de su pa-

rentesco no venia por línea de varones, y así no tenian impedimentos para casarse con las parientas de sus madres; esto se entiende para contraer matrimonio, que en lo demás amábanse y queríanse unos á otros.

Casábanse en todos los grados de consanguinidad de la manera dicha, porque por más hermana tenian la de su linaje, aunque fuese de remotísima sucesión de parientes, que casarse con la hija de su madre, con tal que no fuese de padre y madre, porque entonces no se permitia, de manera que con media hermana muy gentilmente se podian casar todos, con tal que no fuese de la sucesión del padre.

Podíanse también casar con las cuñadas, que tuviesen hijos ó no.

También las madrastras, aunque esto no se hacia comunmente, sino por ciertos respetos y causas, pero cuando se hiciese por querer las dos partes sin otra cosa que hubiese de por medio, no habia pena señalada contra ellos.

Algunas veces se casaban mujeres libres con esclavos, pero los hijos que parian también quedaban por siervos.

Cuando algunos hijos de señores se casaban con doncellas muy pequeñas, los parientes de la desposada le daban una esclava para que

gozase della, hasta tanto que venia la edad para la desposada, pero los hijos que habia della nunca subian á ser señores, aunque no los tuviese de las mujeres legítimas, porque eran hijos de esclava.

Pena en las adúlteras.

Quando las mujeres eran halladas en adulterio, la primera vez eran corregidas de palabra, y si no se enmendaban repudiábanlas, y si era señor ó hermano ó pariente del señor de la tierra, luego en dejándola se podia casar con quien quisiese.

Los vasallos también hacian esto muchas veces, pero tenian un poco de más paciencia, porque las corregian dos y cinco veces, y llamaban á sus parientes para que las reprendiesen de lo que hacian, pero si eran incorregibles denunciaban dellas delante del señor, el cual las mandaba comparecer delante de sí, y condenábalas á que fuesen esclavas, y de allí adelante el marido podia servirse della como de esclava, y también la podia vender.

Esta mesma pena se daba á las mujeres que no querian hacer vida con sus maridos, después que habian sido muchas veces corregidas. Ver-

dad sea que cuando los maridos tenian hijos en ellas, mucho se disimulaba, pero no teniéndolos, no se les daba mucho porque fuesen castigadas.

Los indios de Nicaragua tenian también sus diferentes maneras de hacer matrimonios, y era desta manera:

Quando los señores y caciques se casaban, guardaban estas ceremonias: Enviaban sus capitanes y principales hombres de su tierra con embajada al padre de la mujer que habia elegido para sí, y rogábanle de parte suya tuviese por bien de darle su hija por todos los dias de su vida, y luego se la daba, y volvian con ella con grandes fiestas.

Algunas tierras allí vecinas añadian algo más que con la embajada enviaban algún presente de caza ó de otras cosas de comer.

También en otras partes se usaba que dando el sí el padre de la doncella, el que se habia de casar venia con sus capitanes y gente de guerra á casa del suegro, y trataba lo que habia de dar por ella, y allí se concertaban.

Y hecho esto, el esposo se volvía á su tierra, y desde aquel dia por todo un mes, enviaba él allá cada dia un presente.

Pasado el mes, volvía muy acompañado á

casa del suegro, y metíanlo en un aposento muy recogido, adonde desde niño había sido criado y guardado.

El suegro dábale allí delante lo que había puesto y prometido por dote, y todos los demás parientes le daban algo, cada uno según tenía, era liberal.

A la desposada cortábanle los cabellos por las orejas, de manera que se los cercenaban, de la manera que se usa entre las vírgenes consagradas á Cristo, en algunos monasterios de España, cuando son novicias.

Esto de cercenarles los cabellos era en señal de la libertad que perdían casándose.

La gente común cuando trataba casamiento, nunca daba la hija, hasta que el desposado servía un año en los campos y heredades del padre de la desposada.

Cumplido el año, era ley que le entregasen luego la desposada en premio de su servicio. Podían en esta provincia casarse con cuantas mujeres pudiesen mantener.

Podían contraer con cualquier grado, salvo con madre y hermana.

Parían las mujeres casi sin dolor, y luego que acababan de parir se iban al río, y lavábanse á sí y á lo que habían parido.

También las mujeres de la isla Española parían con mucha facilidad, y luego se sentaban á trabajar en cualquier oficio que sabían; lavábanse á sí y á las criaturas en las corrientes de los ríos, y después daban leche á sus criaturas.

Los indios de la isla Española, que hoy llamamos Santo Domingo, con toda aquella comarca, también tenían sus solemnidades en los matrimonios.

No se halla que casasen con hermanas, ni con primas hijas de hermanos, ni tenían más de una mujer los hombres comunes.

No se puede saber si sus casamientos eran perpetuos, ó si se deshacían por algunas causas.

Qué ceremonias tuviesen en sus bodas yo no lo sé.

Los grandes señores y Reyes tenían muchas mujeres; si eran todas iguales ó la primera, no se puede saber, porque los que fueron entrando no tuvieron ojo á esto, sino á se hacer ricos, aunque yo no sé quien lo sea de los que traen la hacienda de aquellas gentes.

No heredaban los hijos de los señores los estados, sino los hermanos.

Compraban comunmente los hombres las mujeres, y la paga más principal era: enviarles

unas cuentas hechas sartas, que ellos llaman Cibas, que quiere decir, piedras preciosas.

Daban también por precio unas hojas de guanin, que era cierta especie de oro muy bajo en quilates.

Estas eran unas joyas que ellos tenían por cosa honrosa para ponerse en las orejas como arracadas.

Dícese que tenían cierta virtud y que olía aquel oro, ó metal, muy bien.

En fin, este era el más estimado precio que hallaban para comprar las mujeres, y así nuestros españoles, cuando querían cazar algunas hermosas mujeres las ponían estas joyas por cebo.

CAPITULO IV

De las ceremonias, cómo celebraban los Indios del Perú sus bodas y matrimonios.

Como está visto, la gente del Perú, así como eran diferentes en las cosas de la religión, y guerra, así también en lo demás que hemos tratado y se tratará.

Esta gente tuvo gran cuidado en solemnizar sus matrimonios con diversas ceremonias y aparato.

Cuanto á lo primero, ninguno se casaba con su hermana, ni con tía, ni con sobrina, siendo hija de hermano ó hermana del padre.

Cualquiera que iba contra esto, era castigado, porque los tíos eran llamados de los sobrinos